



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

O-1228



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARITIMA DE VIGO".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:15) horas del día CUATRO (4) de junio de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARITIMA DE VIGO".

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 04/06/2020, en donde se especifican que se admiten las ofertas técnicas y cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A.	64,50
SOLURBAN, S.L.	66,50
PROYECON GALICIA, S.A.	60,50
RETINEO INGENIERÍA, S.L.	71
MANAGEMENT OPERATIVO 3.0, S.L.	50,50
ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL, S.L.	72,50
DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	61,50
FREYSSINET, S.A.	56

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Don Daniel Ortega González, con residencia en Narón, provincia de A Coruña, Avda. Gonzalo Navarro, Parcela X-20, 15578 Narón (A Coruña), según N.I.F: nº 76710773-T, en representación de la empresa **PRACE, SERVICIOS Y OBRAS, S.A.**, según poder otorgamiento ante el notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Pedro Luis García de los Huertos el día 19 de enero de 2018 con el número. 49 de protocolo con CIF A-70319678 y domicilio fiscal en Ferrol, calle Rubalcava nº 19-5º B, y, de acuerdo con el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 29/01/2020 y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **“MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS DEL LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO”**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **156.360,83 €** (ciento cincuenta y seis mil trescientos sesenta euros con ochenta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 3 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 32.835,77 € (treinta y dos mil ochocientos treinta y cinco euros con setenta y siete céntimos)-----

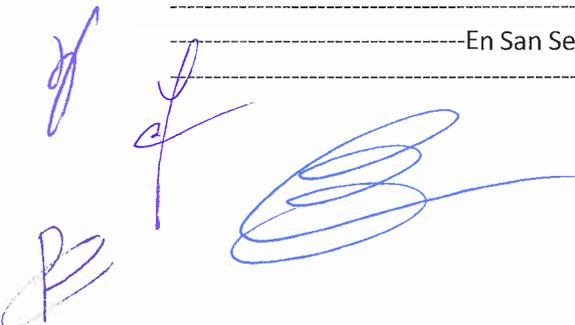
-----En Vigo, a 25 de mayo de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Daniel Ortega González-----

PROPOSICIÓN Nº2

Doña Cristina Isabel Gutiérrez Crespo, con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Cerro del Águila, nº 3, oficina 1D2, San Sebastián de los Reyes, Madrid, con NIF nº 53022866-T, en representación de la entidad **SOLUCIONES SOLURBAN, S.L.**, con NIF nº B-86589991, y domicilio fiscal en Avenida Cerro del Águila, nº 3, oficina 1D2, San Sebastián de los Reyes, Madrid, enterado del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del día 30 de abril de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la **“MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS DEL LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO”**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **134.117,10 €** (ciento treinta y cuatro mil ciento diecisiete euros con diez céntimos) y en el plazo máximo de 3 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 28.164,59 € (veintiocho mil ciento sesenta y cuatro euros con cincuenta y nueve céntimos)-----

-----En San Sebastián de los Reyes, a 22 de mayo de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----



PROPOSICIÓN Nª3

Don Ángel Cobas Pena, con D.N.I. Nº 50.062.934-F y dirección a efectos de notificación en la provincia de Ourense, Parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, en nombre y representación de **PROYECON GALICIA, S.A.**, con C.I.F A-32032039 y domicilio fiscal en la provincia de Ourense, Parque empresarial de Pereiro de Aguiar, vial centro comercial parcela 30, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30 de abril de 2020, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de **“MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS DEL LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **160.885,00 €** (ciento sesenta mil ochocientos ochenta y cinco euros) y en el plazo máximo de 3 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 33.785,85 € (treinta y tres mil setecientos ochenta y cinco euros con ochenta y cinco céntimos)

-----En Ourense, a 21 de mayo de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Ángel Cobas Pena-----

PROPOSICIÓN Nª4

Don Antonio Carlos López Sánchez, según N.I.F. Nº 50075755-V y residencia en c/ Guzmán El Bueno, nº 133 Edificio Britannia 3º Dcha, provincia de Madrid, en nombre de la empresa que representa **RETINEO INGENIERIA, S.L.**, con CIF Nº B-85867612 y domicilio fiscal en Madrid, c/ Guzmán El Bueno, nº 133 Edificio Britannia 3º Dcha, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o, en su caso, en el D.O.U.E.) del día 30 de abril de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la obra de **“MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS DEL LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO”**, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **153.943,40 €** (ciento cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y tres euros con cuarenta céntimos) y en el plazo máximo de 3 meses.

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 32.328,11 € (treinta y dos mil trescientos veintiocho euros con once céntimos)

-----En Madrid, a 25 de mayo de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Antonio Carlos López Sánchez-----



PROPOSICIÓN Nº5

Don Jaime Alberto Lorenzo Mateo, con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra, calle Velázquez Moreno, nº 9, bajo oficina 6, según N.I.F: nº 36099865P, en nombre de la empresa **MANAGEMENT OPERATIVO 3.0, S.L.**, con C.I.F B-27811934 y domicilio fiscal en Vigo, calle Velázquez Moreno, nº 9 bajo oficina 6, de acuerdo con el anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso, en el D.O.U.E.) del día dieciséis de abril de 2020 y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **“MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS DEL LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO”**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **160.523,00 €** (ciento sesenta mil quinientos veintitrés euros) y en el plazo máximo de 3 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 33.709,83 € (treinta y tres mil setecientos nueve euros con ochenta y tres céntimos)-----

-----En Vigo, a 25 de mayo de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Jaime Alberto Lorenzo Mateo-----

PROPOSICIÓN Nº6

Don Jose Diego Moar Hontoria, con residencia en Galdakao, provincia de Vizcaya, Polígono Industrial Erletxe, plataforma G2, 48960, según N.I.F: nº 11930365-N, en nombre de la empresa **ORION REPARACIÓN ESTRUCTURAL, S.L.**, con C.I.F B-48886592 y domicilio fiscal en Galdakao, provincia de Vizcaya, Polígono Industrial Erletxe, plataforma G2, 48960, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso, en el D.O.U.E.) del día dieciséis de abril de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **“MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS DEL LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO”**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **157.672,73 €** (ciento cincuenta y siete mil seiscientos setenta y dos euros con setenta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 3 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 33.111,26 € (treinta y tres mil ciento once euros con veintiséis céntimos)-----

-----En Vigo, a 25 de mayo de 2020-----
-----Sello y Firma de la empresa-----
-----Fdo.: Jose Diego Moar Hontoria-----



PROPOSICIÓN Nº7

Don Gerardo Collazo Esmoris, con residencia en A Coruña, provincia de A Coruña, calle Abogacía nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos), según N.I.F: nº 32837881-E, en nombre y representación de la empresa **DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, con C.I.F B-70.218.185, y domicilio fiscal en A Coruña, provincia de A Coruña, calle Abogacía nº 5 (Plaza Fábrica de Tabacos), enterado del anuncio publicado en el B.O.E. (o en su caso, en el D.O.U.E.) del día treinta de abril de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS DEL LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO"**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **159.930,00 €** (ciento cincuenta y nueve mil novecientos treinta euros) y en el plazo máximo de 3 meses.-

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 33.585,30 € (treinta y tres mil quinientos ochenta y cinco euros con treinta céntimos)

-----En Vigo, a 25 de mayo de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Gerardo Collazo Esmoris-----

PROPOSICIÓN Nº8

Don Pedro José Sancho González, con residencia en Zamudio, provincia de Vizcaya, Polígono Industrial Torrelarragoiti parcela 6-C, según N.I.F.: nº 13.128.263-R, actuando en representación de la entidad **FREYSSINET, S.A.U.**, con C.I.F. nº A-48.037.592 y domicilio fiscal en Madrid, calle Melchor Fernández Almagro, nº 23, enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado del día 30 de abril de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las **"MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS DEL LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO"**, Provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **148.571,33 €** (ciento cuarenta y ocho mil quinientos setenta y un euros con treinta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 3 meses.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 31.199,98 € (treinta y un mil ciento noventa y nueve euros con noventa y ocho céntimos)

-----En Vigo, a 25 de mayo de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Pedro José Sancho González-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso

U/c/Resolución4ActaOferEconoO/1.228